determinar sobre otros asuntos pendientes

Todo lo cual acordó este R.l Ayunt.o p.r ante nos sus Esmos. mayores que damos fee = Ant.o Sanchez Osorio = v.e

Llano Aycardo

Ygnacio M.a Borrell Juan Alvarez

Dilig.a { Yo el Infrascripto Esno. mayor por S. M. del R.l y perpetuo Ayuntamiento de esta Ciudad Doy fee: Que en la mañana de hoy dia de la fha. no tubo efecto la celebracion del Cav.do extraord.o p.a el que se havia despachado citacion gral. por cedula ante diem, con el fin de resolver á los oficios del Sr. Subdeleg.do de Propios de la Prov.a de Murcia, y otros asuntos pendientes; mediante á no haverse reunido mas que los S. d. Nicolas Lamberto, Regidor Decano, d. Juan Soler Espianba y d. Angel Vero, tambien Regidores; d. Fran.co de P.a Roca y d. Lorenzo Canovas, Diputados del Comun; d. Pedro Molla